*COMisióN DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA. PLA,VIE1(..:ACION Y DESARROLLO SOCIAL*

Oficio N° 43

Valparaíso, 19 de octubre de 2011.

**La Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social** acordó solicitar a VE., se sirva recabar el acuerdo de la Sala para que se remita a esta Comisión el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en la forma que indica (Boletín N° 7.988-11), enviado a la Comisión de Salud, dado que el proyecto recoge planteamientos que los representantes de FENASOCH formularon a esta Comisión en sesiones pasadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de VE.

Dios guarde a V

Lautaro arrnona Soto
President de la Comisión

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS